

**SERENDIPIA DIGITAL.
PRESENTE:**

El que suscribe **MARIO ALBERTO QUINTANAR RAMIREZ**, Jefe de Enlace y Acceso Público a la Información del H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit; de la manera más atenta le hago:

CONSTAR:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a su vez de conformidad al artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso Público a la Información vengo en tiempo y forma a dar contestación a su solicitud de información recibida por vía Infomex número de folio 00476720 el día 01 de diciembre del 2020 en donde requería:

- **Solicito una relación en formato abierto (.xlsx o .csv) de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Pido que la información entregada corresponda al periodo comprendido desde que exista registro de estos gastos hasta la fecha de recepción de esta solicitud.**
- **Asimismo, solicito la copia de la versión pública en formato digital de todos los documentos (facturas, contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben estas erogaciones.**

En ese tenor esta Jefatura a mi cargo giró oficio a la Dirección de Tesorería del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit; para cumplir con su petición, de lo que manifiesta lo siguiente:

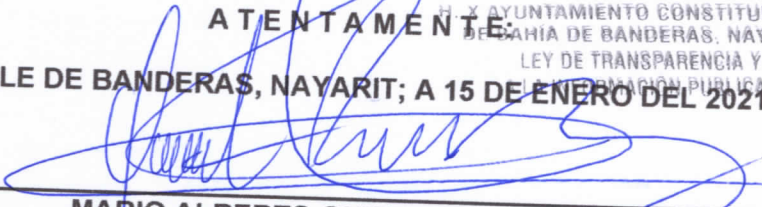
En relación a la solicitud a nombre de **SERENDIPIA DIGITAL**, mismo que se tumó al Departamento de Egresos con fecha 11 del mes y año en curso, el cual nos informó que la única erogación realizada es por concepto de una conferencia de motivación para mujeres por la conmemoración de la no violencia contra las niñas y mujeres el día 31 de enero de 2019.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE: H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT; A 15 DE ENERO DEL 2021.


**MARIO ALBERTO QUINTANAR RAMIREZ,
JEFE DE ENLACE Y ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN
DEL H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.**